

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 4 de Abril de 2018
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 4 de Abril de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **27 de marzo de 2018**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 20 de marzo de 2018.
2. Se aprobó una solicitud de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
3. Se acordó aprobar la liquidación de Tasa de agua correspondiente al 4º trimestre 2017.
4. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 591.813,25 €.
5. Se acordó prorrogar el contrato "Servicio preventivo con ambulancia para actos, fiestas y eventos de interés social en el término municipal de Crevillent" con la empresa DYA Elche, S.A., por un año (hasta el 8 de abril de 2019), por un precio total de 9.821,57 €/anuales.
6. Se prorrogó el contrato del Programa de Seguros del Ayuntamiento de Crevillent según los siguientes lotes: Lote I: Responsabilidad Civil/Patrimonial por importe de 15.792,45 €/año con Mapfre España, compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.; Lote II: Daños Materiales por importe de 29.252,74 €/año con Mapfre España, compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.; Lote III: Colectivo de Accidentes por importe de 4.440,95 €/año con SURNE, Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija; Lote IV: Flota de Automóviles por importe de 10.676,14 €/año con Mapfre España, compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.; Lote V: Transporte de Mercancías por importe de 1.190,02 €/año con Mapfre España, compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.; Lote VI: Accidentes Deportivos por importe de 7.431 €/año con SURNE, Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija y Lote VII: Responsabilidad Autoridades y Personal por importe de 8.000 €/año con Mapfre España, compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
7. Se autorizaron dos solicitudes de cambio de vehículo para licencia de auto-taxi.
8. Se concedió una licencia de OVP para terraza con mesas, sillas y sombrillas.
9. Se resolvió una solicitud de licencia de vado permanente.
10. Se acordó aprobar el proyecto de "Ampliación de la Escuela Taller" por un importe de 108.000 €.
11. Se autorizó la solicitud de inclusión del Ayuntamiento en la convocatoria de ayudas económicas de la Consellería de Educación para el mantenimiento del Gabinete Psicopedagógico Municipal.
12. Se aprobó el pago del convenio de colaboración con Cruz Roja Española Asamblea Local de Crevillent por la cantidad de 40.986,71 €.
13. Se aprobó una solicitud de tarjeta de aparcamiento especial para minusválidos.
14. Despacho Extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 14.1. Se concedió autorización para la apertura del Mercado Municipal el día 29 de marzo de 2018 - Jueves Santo.
 - 14.2. Se acordó adjudicar el contrato del "Servicio de Gestión del Centre Jove Juan Antonio Cebrián" a Héctor Ciscar Alcántara por un importe total de 85.170 € (21% IVA incluido).
15. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

